

ACTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 32

Al ser las cinco de la tarde del día viernes 26 de noviembre de 2010, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en las instalaciones de la Universidad Estatal a Distancia, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.

REGIDORES PROPIETARIOS

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Dobelys Ruiz Rodríguez
Vicepresidenta Municipal

Jorge Jiménez Sánchez

Nereida Jiménez López

REGIDORES SUPLENTE

Aurelia Martínez Ríos

Dennis Cerdas Sibaja

Jorge Morgan Moreno

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Edgar Vásquez Sánchez

Segundo Álvarez Morales

Luis Delgado Alvarado

SÍNDICOS SUPLENTE

Fungen como propietarios

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal

AGENDA:

Artículo Primero:	Saludo y oración
Artículo Segundo:	Comprobación de quórum y aprobación de la agenda
Artículo Tercero:	Atender a los miembros del Comité Cantonal de Deportes
Artículo Cuarto	Correspondencia
Artículo Cuarto	Informes.
Artículo Quinto:	Acuerdos
Artículo Sexto:	Propuestas rechazadas
Artículo Séptimo:	Cierre de la Sesión

ARTÍCULO PRIMERO

SOLUDO Y ORACIÓN

El Señor Presidente Municipal saluda a los presentes y delega en el Señor Carlos Santana, Vecino de la comunidad de la Palma la dirección de la oración del día de hoy.

ARTÍCULO SEGUNDO

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.

El Señor Presidente Municipal, procede a realizar la comprobación del QUÓRUM, una vez comprobado el quórum deja abierta la sesión.

Antes de someter a votación la agenda del día de hoy, el Señor Presidente Municipal solicita a los miembros del Concejo se altere la agenda del día para recibir a los Vecinos de la Comunidad de Palma y Colorado de Paso Canoas.

Somete a votación la alteración de la agenda del día para recibir a los Vecinos de La Palma y Colorado, y es aprobada en forma unánime por los miembros del Concejo.

Con la alteración de la agenda del día el Señor Presidente Municipal, somete a votación la agenda la cual es aprobada en forma unanime.

ARTÍCULO TERCERO

SE RECIBE A LOS SEÑORES DE LA COMUNIDAD DE LA PALMA-COLORADO

EL Señor Presidente Municipal, manifiesta, que pudo tener conocimiento vía telefónica, de la manifestación de protesta realizada por los vecinos en vista que se encontraba en San José precisamente con el compañero Denis Cerdas realizando gestiones tratando de accesar recursos para intervenir algunas de las vías, por eso andábamos fuera, poco fue lo que comento el Señor Jorge Jiménez, le pide a Don Jorge que les amplié un poco y más adelante darle la participación a los compañeros de la comunidad de La Palma.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta que tiene parte de la gestión que se ha hecho y el acuerdo que hay que tomar, le gustaría que el Sindico Aníbal participara antes.

El Sindico Aníbal Rodríguez Cerdas, manifiesta, que ya ustedes conocen la problemática del camino que en muchas ocasiones ha hecho saber esta problemática y no se ha podido arreglar nada, le comentaba a la gente que tenemos un mes completo para ver lo que va a pasar en el camino, fue un desgaste total en el camino, igual uno de los puentes que ahora paso un camión y está totalmente quebrado, a raíz de eso, se hablo mucho y como no había

respuesta, se tuvo que llamar a la comunidad y así se hizo, se paró la gente de la comunidad frente a su casa donde hay un hueco bastante hermoso.

Entonces de ahí salió que los camiones de la Municipalidad pasaban demasiado, creía que ellos iban a echar un viaje de material por lo menos pero sin embargo el momento de que el muchacho con el camión grande se atravesó en el camino, entonces en ese momento estaba llegando una vagoneta que andaba en La Cuesta, entonces se estuvo hablando de la situación, le hubiese gustado que el Alcalde estuviera aquí, ya que no le gusta decir las cosas por detrás de las personas, pero el muchacho de la vagoneta llamo y le dijo que había un muchacho atravesado que no lo dejaba pasar porque el camino está muy malo y estaba en protesta, entonces el Alcalde le contesto que iba a llegar con la policía y el tránsito para levantarlo y sacarlo de ahí.

Cree que no hay necesidad de amenazar a las personas de esta forma porque es muy feo, entonces llego donde él estaba, y le pregunto qué hacían, parémonos mañana, es la única forma solo estamos usted y yo, entonces el día de ayer se llamó a los vecinos y ya un poco más de gente fue que se hizo una protesta el día de ayer, y se dio un compromiso de parte del Alcalde hacia la comunidad.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que a veces uno ni quisiera pasar por ahí, es lamentable la situación, se formo una comisión se fue a San José en compañía de Don Jorge se asumieron unos compromisos de altos jercas del CONAVI y hasta el momento no ha visto la actitud de ellos, es curioso que hasta el diputado Jorge Gamboa anduvo ahí con los y no paso nada, entonces a veces dicen que uno no quiere, uno quiere y hace todo lo que puede y hasta donde puede, porque ustedes saben que nosotros no somos asalariados si vamos a una comisión nos dan para que comamos y durmamos, luego tenemos que liquidar, la familia depende de uno, pero uno hace todo lo posible para ir, al fin y al cabo uno se decepciona mucho al ver que le quieren encender bombillitos y esas cosas.

Lamentablemente uno trata de hacer el mejor esfuerzo y no logramos nada, específicamente fue por ese camino que fuimos, hace poco tomamos el acuerdo de solicitarles a ellos que había pasado y tampoco hemos obtenido respuestas.

El Señor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que tiene dos nota de las gestiones que se han hecho y una nota de acuerdo para poder que a partir de mañana la empresa contratada por el MOPT pueda ingresar al rio a sacar material, quiere decirles a ustedes que la concesión del tajo está a punto de vencer, por esa razón no se tomo el acuerdo de que se sacara del tajo, porque esa concesión está a punto de vencerse, entonces el acuerdo es que sea del rio donde la Municipalidad todavía tiene una concesión sin estrenar, es una concesión para aplicar en las rutas cantonales no nacionales, eso más bien traería problemas para la Municipalidad, sin embargo el acuerdo que se va a tomar hoy es precisamente para que el Concejo Municipal valientemente autorice al CONAVI a utilizar la Concesión que se nos destino para que sea reparada la ruta 614-608 que está en malas condiciones.

Pero de las anteriores gestiones que se han hecho hay una nota de aquí que se envio a Vanesa Rosales Ardón, Presidenta de la Comisión Nacional de Emergencias, que dice mediante resolución 259-2010MINAET, de las 10 horas con 45 minutos, del 11 de Mayo

del 2010, se nos otorga el permiso de explotación en el Cauce de dominio del Río Corredores, a favor de la Municipalidad de Corredores, cédula jurídica no. 3-014-042114, representada por mi persona.

El expediente administrativo es el no. 2M-2010. Según la cláusula 4ta, se nos autoriza la explotación de 20.000 metros cúbicos y la extracción del material, se realizará entre las siguientes coordenadas extremas 287.170-286.000 N, 578.640-578.450 E, de la hoja de Corredores.

En vista de que estamos en emergencia nacional por los desastres naturales ocasionados por la Tormenta Tropical Thomas y por estar el Cantón de Corredores incluido en los cantones afectados por la citada tormenta, solicito la interposición de sus valiosos oficios y se nos respalde para aplicar material amparados en este permiso en las rutas nacionales 614 y 608, que están en estos momentos intransitables y con bloqueo promovido por los vecinos, debido al deterioro de estas vías nacionales.

La maquinaria el Concejo Nacional de Viabilidad las tiene contratadas pero no se cuenta con el material para la intervención en forma inmediata.

Esta es una nota enviada a la Comisión Emergencias para que en cualquier situación que se dé los ampare y les dé el apoyo por la emergencia en los cantones.

Así mismo otra nota enviada al Licenciado Alberto Morales, Director de Geología y Minas, Debido a los eventos presentados por las intensas lluvias, producidas por los sistemas de baja presión y la tormenta tropical Tomas, que nos afectaron de forma muy significativa a partir del 31 de Octubre y hasta el sábado 06 de Noviembre del 2010, al Cantón de Corredores y basados en el Decreto Ejecutivo no. 36252-MP, donde en el artículo 1 se indica:

“Se declara estado de emergencia nacional, la situación provocada por las condiciones de temporal y paso de un sistema de baja presión asociado a los efectos indirectos de la Tormenta Tropical Tomas, en el Pacífico Central, Norte, Sur, Valle Central y la Zona de los Santos, que generó abundantes lluvias, inundaciones y deslizamientos en los cantones de Alajuela, Atenas, Naranjo, Poas, Orotina y Palmares, de la provincia de Alajuela; los cantones de Cartago, Oreamuno, Paraíso, El Guarco y La Unión en la provincia de Cartago; los cantones de Nandayure, Nicoya, Cañas, Bagaces y Santa Cruz de la provincia de Guanacaste; los cantones de Puntarenas, Aguirre, Garabito, Golfito, Corredores, Buenos Aires, Osa y Parrita de la Provincia de Puntarenas ; y los cantones de Dota, León Cortes, Tarrazú, Acosta, Desamparados, Aserrí, Alajuelita, Mora, Santa Ana, Pérez Zeledón, Puriscal, Turrubares y Escazú de la provincia de San José.”

Siendo así el Cantón de Corredores incluido en la declaratoria de emergencia anteriormente mencionada se dispone a realizar las siguientes disposiciones:

- a. Extracción de material.

Sitio de Extracción	Caminos a Intervenir	Situación del Camino	Tipo de Material
Río Corredores (287.170-286.00 N, 578.640-578.450E)	Ruta Nacional 608 Ruta Nacional 614	Pasos regulados a causa de deterior del sistema de ruedo	Granular

b Se elabora un Convenio Municipalidad de Corredores-CONAVI, con el fin de brindar material al CONAVI para atender las situaciones producidas en las vías no. 608 y 614, de Corredores, ante solicitud de CONAVI.

Esas son las dos notas que se han enviado a la Comisión Nacional de Emergencias, Geología y Minas.

El acuerdo que esta sugerido para tomar hoy para que la maquinaria de CONAVI pueda ingresar inmediatamente es: *el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), para que ingrese al cauce de dominio público del Río Corredores y se provea del material, para la intervención de rutas nacionales 614 y 608, rutas nacionales en lastre, que actualmente están intransitables debido a los daños ocasionas por la Tormenta Tropical Tomas.*

La autorización se da al amparo de la Resolución 259-2010MINAET de las 10 horas con cuarenta y cinco minutos del 11 de mayo del 2010, y además en la declaratoria de emergencia nacional emitida por Poder Ejecutivo, incluida en la lista de cantones con más afectación en la infraestructura vial. Se autoriza a la Administración Municipal, para que coordine con el CONAVI, el contenido de este acuerdo.

El Señor Presidente Municipal, indica que ya el CONAVI en su momento había hecho la solicitud de ese material antes de la tormenta Tomas, debido a que existe una ley que cuando pasa una catástrofe o algo así, la ley cambia porque ya se convierte en emergencia y en su momento tal vez no se le dio el soporte porque ese permiso estaba solo para las vías cantonales, entonces al hacerlo la Municipalidad tiene un extracción limitada de cantidad de metros cúbicos del rio en este caso se ampliaría.

En este momento no afectaría porque se acoge por la emergencia nacional, lo que si le llama la atención es que uno debería de aprovechar intervenir las otras rutas.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que las otras rutas están incluidas dentro del permiso, no hay necesidad de solicitarlo.

El Señor Carlos Santana, manifiesta que los treinta y cinco millones que maneja CONAVI para intervenir con maquinaria están para la ruta 614, no sabe si la ruta 608 tiene recursos, tienen que ver que sea invertido ese dinero al final.

Vecino de La Palma, pregunta, ¿Qué empresa será la que intervenga?

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que será el CONAVI

Vecino de Palma, manifiesta que el mentiroso del Alcalde les dijo que hoy venia un Ingeniero del CONAVI y que lo iba a llevar a la comunidad y nada sucedió.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que si, él dijo ayer, incluso que el Ingeniero del CONAVI venía a la sesión, no se sabe porque no vino el ingeniero del CONAVI.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta que quisiera aprovechar algunas situaciones que se dan y que sabe que ustedes manejan, nosotros hemos tenido este tipo de problemas de a quien le corresponde las cosas, ya que los recursos de esas carreteras no los maneja la Municipalidad, los maneja otra institución, la Municipalidad tiene que ver que hace para solucionar el problema, debido a este proceso transitorio en que esta la política de este país se han acogido ciertas situaciones que han funcionado muy bien en los países desarrollados y es la transferencia de competencias a las Municipalidades, competencias que se empiezan a aplicar dentro de dos meses que es en el 2011.

A esta municipalidad ya le mandaron el primer pliego de solicitudes sobre que se quiere que sea transferido del Gobierno Central para que las Municipalidad lo ejecute, y una de esas competencias es que la Municipalidad va a seguir trabajando las rutas nacionales, ya no va a tener que ver el CONAVI, ni el MOPT, esa fue la primera parte que se incluyo en el documento, los recursos de las vías nacionales las va a manejar directamente la Municipalidad, esperemos que sea para mejorar, ya las rutas no van a pertenecer al CONAVI, van a pertenecer a la Municipalidad en ese momento, al igual que la Policía Municipal que viene para el cantón.

Uno a veces tiene que hacer gestiones, Denis y su persona andaban en San José, precisamente cuando ustedes tenían el problema ellos venían por Uvita cuando los llamaron, como lo indicó andaban gestionando el problema vial que tenemos, el problema de los caminos, como siempre uno trae buenas expectativas, la reunión se coordinó en dos etapas, no estaba planeada así, pero quedo para una segunda etapa, que será se supone para el próximo martes así se dio en un comunicado la situación y solucionamos este problema que tenemos, las rutas están destrozadas, no hay acceso para algunas comunidades, no tenemos material para trabajar.

Se expuso la problemática que tiene el Cantón pero también se expusieron la de los cinco cantones ya que están en la misma situación.

La propuesta que está en la mesa primero es que el MINAET de luz verde para sacar material obviamente supervisado por ellos porque no podemos hacerle un daño al ambiente, no podemos hacer eso. La idea es hacer una programación de trabajo y tener una concesión, y trabajar para tener una concesión definida.

La otra parte es que en el 2011 de la ley 8114 la Municipalidad le corresponde 418 millones y se le transfirió la planilla del área de maquinaria a ese presupuesto, eso quiere decir que ciento ochenta millones son en salarios, quedando doscientos y resto para atender todo el cantón y a cómo están los caminos no se les dará el debido tratamiento que necesitan las carreteras de todo el cantón es mentira.

Entonces se tiene la propuesta, que JUDESUR cuenta con un superávit alrededor de siete mil millones de colones, tienen algunos compromisos que deben de cumplir porque ya son adquiridos, entonces la propuesta planteada en la mesa es que mil millones de ese superávit vaya a cada Municipalidad, entonces son cinco mil millones de colones que se están proyectando que vayan directamente a las Municipalidades para intervenir las vías, entonces consideran que con esas cifras más los 418 millones de colones consideran que así si se le puede dar por lo menos una peñadita a todo el sector vial por lo menos a los más problemáticos.

Esperando el verano, imagínense que con estas aguas se ha atrasado lo del asfaltado pero gracias a Dios las comunidades han entendido que no es culpa de la municipalidad, sino que el agua no los ha dejado, conforme pasa el tiempo el dinero se va disminuyendo se le tiene que pagar a los empleados, la idea es bajar los costos que nos den la oportunidad de sacar material de donde más cerca estén los trabajos porque lo más caro en el mantenimiento de caminos son los viajes, entonces la idea es sacar material cerca de donde se esté realizando el trabajo.

Aníbal mencionaba que el MOPT tiene una maquinaria estacionada ahí pero si no hay material para que, si no se puede trabajar.

Tiene la buena esperanza que haya luz verde en lo que se está tratando, espera que esta semana se tenga la noticia, que de manera inmediata se pueda intervenir con esos recursos la red vial cantonal, gracias a Dios se cuenta con el respaldo de los compañeros de Junta Directiva de JUDESUR de poder hacer eso, también se tiene que ver que tiene la Comisión Nacional de Emergencias ya que deben de tener algún recurso para acá y estamos tratando de hacer el máximo esfuerzo para poder hacer esto.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que con respecto al puente fue un tema que se trato el lunes anterior y se les pidió a ustedes que iban en comisión a San José que fuera uno de los aspectos a tratar en el CONAVI para que se supiera, no sabe si los señores del CONAVI se dieron cuenta del problema que hay, se imagina que si pero siempre lo bueno es que la Municipalidad este tocando la llaguita para que duela un poco más.

El Señor Síndico Aníbal Rodríguez Cerdas, manifiesta, que la maquinaria que estuvo la vez pasada ahí de la empresa que contrató el MOPT, saco material debajo del puente a solicitud de alguien, ahora ese es un hueco de una profundidad más o menos de dos metros de la primera base del puente, pero sin embargo hay un asunto y es que se tiene que el problema se pueda solucionar con un back hoe agarrar todo el material que está abajo y tirárselo a la poza de manera que quede plano para que ese refuerzo que tiene en el aire lo haga como una casa, ahí podemos soportar un poquito que dure más, porque ustedes saben

de los carros que pasan ahí sumamente cargados y muchas veces hay gente ahí debajo bañándose y puede en cualquier momento darse un accidente debido a la condición en que se encuentra ese puente.

La Señora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que el problema de rutas nacionales y rutas cantonales de verdad es un problema a nivel nacional, particularmente por el puesto que tiene debe de andar en los cinco cantones, visitar comunidades y ha podido darse cuenta del mal estado en que se encuentra la red vial.

Pero también uniéndose a sus comentarios los felicita porque hay que unificar esfuerzos de hecho nosotros como Concejo solo no lo podemos hacer, la fuerza de ustedes es la que nos hace crecer, y eso es desarrollo.

Por otro lado andan rótulos por todos lados, Ciudad Neily esta desbaratado, rótulos que decían gracias a la Municipalidad de Corredores usted está llegando a la Ciudad de los huecos bienvenido la gente se le queda viendo y uno no puede ponerse a discutir con ellos, porque aquí se han hecho esfuerzos y esfuerzos, miren don Luis es uno de los que ha dicho y el integra la comisión del Festival de la Luz que pronto va a estar, que es un evento masivo y tenemos esas calles así en tan mal estado.

Compañeros esto pasa en todos lados pero no hay que aflojar y cree que todos en este Concejo estamos en eso, quiere que ellos sean la voz de todos nosotros porque la gente cree afuera que aquí no se hace nada pero esfuerzos se están haciendo.

El Señor Síndico Luis Delgado Alvarado, manifiesta, que la verdad es que lo que ustedes hacen es importante miren sabe que han dado una lucha importante por ese camino, nosotros hemos ido varias veces por ahí, y nunca se ha visto un camino tan deteriorado como ahora, después de que estuvo toda una empresa trabajando y duele saber que le sacaron la base que tenía todo el camino, ahora hay que volver hacer esa base.

Aquí lo que queda señores es no dejar a estos vecino solos, quiere felicitarlos porque solo luchando conjuntamente se pueden lograr las cosas.

Da lástima y vergüenza lo que decía la compañera, le preocupa mucho ahora que la Municipalidad se va a encargar de la red vial, miren si estamos así en Ciudad Neily y otros lados, imagínense que va a pasar más adelante, la verdad es que uno se preocupa, si no vamos a tener la capacidad, si CONAVI no va a intervenir esos caminos, tal vez no ha estado a la perfección pero se les ha venido dando un mantenimiento.

Señores de Colorado las cosas se ganan en grupos organizados, unidos haciendo esfuerzos para avanzar en muchas cosas, ya los compañeros fueron a San José esperemos que todo salga bien y podamos empezar a trabajar.

El Señor Presidente Municipal, somete a votación la propuesta de acuerdo la cual es aprobada como definitivamente: *el Concejo Municipal de Corredores acuerda autorizar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), para que ingrese al cauce de dominio público del Río Corredores y se provea del material, para la intervención de rutas nacionales 614*

y 608, rutas nacionales en lastre, que actualmente están intransitables debido a los daños ocasionados por la Tormenta Tropical Tomas.

La autorización se da al amparo de la Resolución 259-2010MINAET de las 10 horas con cuarenta y cinco minutos del 11 de mayo del 2010, y además en la declaratoria de emergencia nacional emitida por Poder Ejecutivo, incluida en la lista de cantones con más afectación en la infraestructura vial. Se autoriza a la Administración Municipal, para que coordine con el CONAVI, el contenido de este acuerdo.

El Señor Regidor Denis Cerdas Sibaja, manifiesta, que sería bueno que se incluyera dentro de la propuesta a Paso Canoas, además que se le había pedido al CONAVI que coordinara con la Municipalidad y no se ha tenido una respuesta, en realidad es urgente hacerlo antes de navidad, el asunto del tercer carril.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que eso ya está coordinado.

Por unanimidad se aprueba la propuesta de acuerdo. Ver capítulo de acuerdos.

SE RECIBE A LA JUNTA DIRECTIVA DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CORREDORES.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que la idea de tenerlos el día de hoy aquí es aclarar algunas dudas, saber por dónde van, que es lo más importante acá, no crean que es una evaluación sino que es una forma de que ustedes vengan a nosotros y tener un acercamiento.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que esta es la primera reunión oficial que tienen, prácticamente están los mismos, queríamos compartir algunas cosas con ustedes y algunos temas que se han venido dando y presentando, entonces querían saber por lo tanto lo más sabio es hablar y conocer, que se aclaren las dudas, para evitar malos entendidos. Ya que de ustedes depende todos los que es deporte en el Cantón.

Quieren saber cuáles son los compromisos que han adquirido con el presupuesto que saben que no es el que se quisiera que tuvieran, como han estado con los recursos ya tienen todos los recursos comprometidos, ya que hay un grupo de proyectos que están por ahí, pero si han entendido que los recursos del Comité Cantonal de Deportes lo maneja el Comité Cantonal de Deportes, obviamente nosotros estamos en la mejor disposición de ayudar, si ustedes no tienen la plata entonces lo más que nosotros podemos hacer es buscar los recursos en otro lugar, otra instancia, igual que ustedes pueden buscar recursos en otras instancias pero hasta el momento ustedes están muy frescos en el puesto y tal vez no han podido hacer la gestión y nosotros tampoco le hemos ayudado en eso ó no nos hemos enterado para ver que se puede hacer, pero para iniciar que ha hecho el Comité Cantonal de Deportes y los compromisos que tienen.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que hay una situación que es preocupante y es que toda persona que entra a un puesto algunas veces no es muy consciente que debe de tener mucho cuidado con el uso de los recursos, aquí hay un requisito que ustedes no han cumplido y es la presentación del Plan de trabajo, incluso el Reglamento dice que no solo deben de presentar el presupuesto sino el Plan de Trabajo para que con base a ese plan de trabajo puedan gestionar los recursos, preguntado en estos días al Auditor y a quien corresponde y dicen que ustedes no han presentado ese plan, entonces es importantísimo que ustedes valoren eso, nosotros quisiéramos que ustedes tengan un poco más de contacto con el señor Auditor, ya que el señor auditor algo así les había manifestado a ustedes, que tenían que presentar eso como un requisito indispensable para poder entonces canalizar recursos.

Lo otro que les preocupa es que los recursos tienen un porcentaje de inversión que no puede sobrepasarse, tiene que haber recursos para viáticos, inversiones, para obras y que eso va porcentualmente, ustedes no pueden decir todo esto que está aquí lo podemos agarrar para esto, ustedes tienen que basarse en el reglamento que está hecho para tal efecto y fundamentarse en eso.

Quiere que entiendan que la idea de nosotros al llamarlos aquí es para ayudarlos sobre eso, ya que se escuchan comentarios y ustedes recuerdan que el Comité anterior tuvo problemas por eso, porque gasto los recursos de una forma y no tuvo el cuidado de cumplir lo que el reglamento indica y por eso fueron denunciados, ustedes deben de tener el cuidado de gastarlo con base al reglamento y en el ordenamiento para que ustedes no se vean metidos en un problema y si alguien los denuncia que ustedes tengan un buen fundamento para defenderse, aquí nadie esta exentó a ser denunciado.

La idea es que ustedes hoy puedan hacer y puedan ver cómo han venido trabajando hasta el momento, les recomienda que le hagan una visita al Señor Auditor. Ahora si ya presentaron el Plan que lo digan ahora y sino recuerden que la presentación de ese plan es un requisito para poder ejecutar los recursos.

El Señor Johel Presidente del Comité, manifiesta, que como están trabajando, han tratado de hacer las cosas de la mejor forma, solo el hecho de activar a los Comités Distritales en los tres Distritos Paso Canoas, Laurel, La Cuesta, ya están conformados Los Comités Distritales, excepto aquí en Neilly que no lo han podido conformar por desinterés de los vecinos, sin embargo seguimos trabajando en eso, ya tienen cuatro personas que están interesados en participar, se han juramentado aproximadamente 26 comités deportes en las diferentes comunidades del Cantón.

Si existen personas haciendo comentarios les gustaría saber el nombre de esa persona o de las personas que están haciendo los comentarios. Han estado trabajando en los juegos regionales, en las eliminatorias de los juegos distritales, aunque se les comunico que por el problema de la emergencia se posponía los juegos regionales, por la experiencia que han tenido, saben que en la de menos no se realizan, porque después vienen los juegos nacionales, sin embargo ellos han seguido trabajando con los juegos distritales y la gente ha respondido, a pesar que no hay un premio económico y que para eso se había pedido, pero eso estamos tratando de rescatar.

La Señora Sirlet Marchena, manifiesta, que ellos fueron nombrados en julio pero prácticamente el trabajo lo iniciaron en agosto. Se les pide el presupuesto, se les pide el plan que están ejecutando en este momento, en lo personal, era una de las que visitaba al Auditor Municipal, tuvieron que andar corriendo ya que no tenían nada, ni siquiera la chequera, han venido trabajando pero como conociendo, en lo que es deporte, fueron donde el señor Auditor les dieron el reglamento y lo leyeron, tienen uno nuevo pero parece que no ha sido aprobado por el Concejo.

La preocupa mucho, esta es la primera convocatoria que les hace el Concejo porque no es para invitarlos a que hacer si no para pedirles cuentas, así se da el proceso, que hubiese sido que los llamen y les digan ustedes deben de trabajar así o así.

El plan de trabajo está presentado, lo que les falta es el presupuesto, porque cuando se presento el plan lo presente al frente de ustedes y tiene el recibido, el plan esta, ya ustedes nos dieron un plazo para presentar los informes de lo que han hecho, las salidas.

Para este año piensa, porque Ismael le dio un plan que era para este año, sin embargo presento el Plan el de ellos, pero en sus manos tiene un Plan que ustedes mismo mencionan cuando mandan una carta con respecto a la plaza de la comunidad de Cariari que es un proyecto de trece millones, dice que en el plan anterior se presento con esos trece millones, en el otro plan están presentados los ocho millones, pero resulta que se van a ese plan y no hay nada.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que cuando hablan de los trece millones y ocho millones están hablando de la Plaza del Estadio.

La Señora Sirlet Marchena, manifiesta, que es la de Cariari, prácticamente están trabajando con el Plan que Ismael les dio y que fue aprobado así entendieron, y un plancito que tienen como para reforzar.

En cuanto a lo que es presupuesto igual no hay presupuesto, hubo un taller del ICODER que lo dieron en la Universidad Nacional donde les explicaron un poquito lo que es presupuesto, como decía el compañero están trabajando con miembros de comités activos, con formar los comités de distrito, están trabajando con juegos comunales donde se tiene que ir todos los fines de semana, es un trabajo bastante grande.

Están finalizando los juegos comunales, es una lástima porque se tenía la idea de ir a la región, pero por problemas que cito el compañero no se puede ir, sin embargo dimos una respuesta positiva de ello.

Entonces el plan está presentado, lo que falta es el presupuesto.

El Señor Presidente Municipal, manifiesto, que el Plan se recibió se paso a la Comisión de Hacienda, la cual no se pronuncio sobre el Plan ni el Presupuesto.

El asunto en cuestión es que este Concejo heredo una situación dada, es que en su momento fue uno de los problemas del Comité anterior y es que hay un problema de la cancha el estadio que el Concejo quería que se incluyera y que se pagara y el Comité Cantonal de Deportes decía que no porque el trabajo no se ha realizado, en estos momentos eso debería de acabarse, eso no es muy feo, en realidad una vez fue a la cancha del Estadio y en realidad da pena, en vez de ser un lugar atractivo para los jóvenes, no lo es, en cambio se está utilizando para otra cosa.

Debemos de ponernos de acuerdo para ver qué podemos hacer con eso, ya que es lamentable la situación, siente que debemos de solucionar ese problema, la cabecera de Distrito no puede seguir con ese problema, al final van hablar de quien le dio solución al problema, no quien tiene la culpa.

Cree que ellos también han sido culpables, el presupuesto no se ha aprobado, ya que no se ha incluido esto, no se aprobó este porque tampoco se incluyo esto y es una situación que igual se sigue arrastrando, pero no se puede seguir con este problema, se debe de buscar una solución al problema.

El Señor Sindico Segundo Álvarez Morales, manifiesta, que en realidad los felicita, eso de entrar de frente en casos como este, dan conocer que son personas que vienen con ganas de trabajar.

Aquí se manda a trabajar a las personas y no se les da las herramientas para trabajar, no se les capacita, no se les dice como es el trabajo, van a cómo pueden.

Decirles que ese plan se traslado a la Comisión de Hacienda, se vio, se analizo y se les hicieron algunas recomendaciones y esas recomendaciones son las que el Concejo Municipal está esperando, porque el Plan si llego, son recomendaciones sanas, que se ampliara el Plan y se tomara en cuenta cada uno de los sectores, las zonas, los distritos en el plan.

Cree que lo que se habla en la calle no debe de ponérsele cuidado, porque usted sabe que la lengua es para eso, aquí lo que debemos de hacer es ajustarnos al ordenamiento a esa tabla que exige la ley y trabajar, también cree que debe haber más acercamiento porque es ahí donde se amarran las cosas realmente a veces la desinformación hace que se tomen malas decisiones pero esto que ustedes han venido haciendo es muy importante porque ahora se tienen que tomar determinaciones, porque en realidad lo que decía el compañero es muy delicado, los fondos públicos no son fáciles de manejar y en cualquier momento hay algún dinero mal asignado y por ahí vienen los problemas.

Entonces no es un asunto de pelear ni demás, sino de aclaración y felicitarlos. Todos los comités aunque no hayan participado en hechos anteriores al llegar ustedes son responsables de darles seguimiento, en el caso de la plaza de Cariari, es consciente que aquí llego esa solicitud al comité anterior pero no había recursos pero si llego. Pero ahora que

volvió a llegar la misma solicitud de este Concejo en pleno, se mando una nota al comité actual que decía que a la medida de lo posible se tomara en cuenta este comité.

Lo que si ve realmente necesario es que se dé una respuesta con justificación al presupuesto y que si es importante tomar en cuenta este proyecto porque es la segunda vez que se presenta primero al Concejo anterior y luego a este.

La Señora Regidora Dobelys Ruiz Rodríguez, manifiesta, que realidad la valentía de ustedes de haber aceptado un reto así es muy valiosa.

Se une a las palabras de Sirlet, porque cuando un superior te llama que no sea solo para pedir y pedir, sino que también diga que hacer, esto es una escuela y todo un aprendizaje. Este Concejo esta aquí aprendiendo, el hecho de que sea un aprendizaje hace que los estemos llamando y tienen que hacerlo porque somos los responsables de ustedes, y nosotros también tenemos que dar cuentas.

Entonces como damos cuentas nosotros, pidiéndole cuenta a los que están detrás de nosotros y ustedes están detrás de nosotros.

Los felicita porque han generado cambio en el deporte, estamos empezando, uno sueña de verdad porque somos la voz de muchos acá al ver el deporte del Cantón de Corredores como una empresa y en realidad eso en algún momento tiene que llegar problemas, como este del Barrio el Estadio y que los recursos no salgan de los recursos que tienen ustedes que son tan limitados, sin embargo hay plazos específicos, por ejemplo uno que trabaja en proyectos sabe que tiene que estar brindando informes cada cierto tiempo, en algún momento a ustedes se les pidió trimestrales, cree que Sirlet se le acerco y les entrego el informe pero también es el informe que como Concejo están esperando y es ahí donde tenemos que volver a retomar que le vamos a estar pidiendo y ser firmes en el tiempo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que es difícil decir quien anda detrás, si así fuera se sorprenderían, esto se da ya que los dos últimos Comités Cantonales de Deportes han sido intervenidos, entonces la gente anda viendo si este Comité está trabajando bien o mal. La gente en la calle le anda haciendo preguntas a uno acerca del Comité.

Tiene razón en decir que no ha visto el Plan de trabajo de ustedes, ya que no es miembro de la Comisión de Hacienda, lo que si debe pedírsele al Comité de Hacienda es que lo remita al Concejo Municipal para que lo apruebe o desaprobe.

Agarren el reto y hagan las cosas bien hechas porque hay muchas personas detrás de ustedes aunque no lo crean.

El Señor Jorge Morgan Moreno, manifiesta, que los felicita, porque aunque ha estado en ámbito deportivo, los que estaban en el Comité anterior era como una dictadura deportiva, llegaba uno y se encontraba los mismos, y resulta que ahora al estar geográficamente repartidos del cantón entonces le dan una participación activa a todos los distritos por eso los felicita, porque antes era solo Comité Cantonal de Deportes de Corredores y era un

asunto que llegaba primero Ciudad Neilly y era quien se daba cuenta como estaba la cosa y ahora no es así.

Han aceptado el reto, sigan con la línea de darles participación a las comunidades por lejanas que estén en el Cantón porque todos estamos necesitados de ese ambiente deportivo que crea personas completamente integrales y en una zona fronteriza donde cualquier cantidad de problemas amenaza esta región.

Ahora dentro de los comités anteriores se hacen herencias, bien lo decía don Jorge, hay cosas que por cabezonada, por ejemplo ahora don Minor mencionaba la cancha del Estadio y recuerda a un amigo que Dios lo tenga en la gloria, le preguntaba ahí es factible hacer una plaza con el nivel friático que tiene eso, donde solamente bastaba con escarbar a un metro de profundidad y brotaba el agua, entonces los que estaban en los comités anteriores por cabezonada decían que ahí iba la plaza, pero siempre se le metía recursos, bien lo decía él no es que el Concejo Municipal va a tener injerencia en las decisiones que ustedes tomen porque ustedes son vigilantes deportivos de este cantón pero si hay consideraciones que deben ser tomadas en cuenta.

Lo mismo ocurrió con la plaza de Deportes de La Cuesta y siempre la misma cabezonada hay que hacer este trabajo para entrar en el beneficio personal, pero resulta ahora que la comunidad de La Cuesta no tiene cancha, ya que algunos que decían ser profesionales en el área, llegaron e hicieron algo tan mal hecho, por eso ahora decía Isidro muy acertadamente dar una justificación del porque, es increíble él tener que estar en la comunidad de La Cuesta y llegar con una propuesta de lo que se debía hacer en esa cancha, el Concejo anterior tomo la decisión de que si no era avalado por el Ingeniero Municipal no se hacia una obra que el Comité Cantonal de Deportes tomara, pero imagínese hasta donde los ha llevado estas decisiones, a tener una comunidad que siempre ha tenido una de las mejores canchas, y ahí está tirada, entonces se decía en que estamos trabajando.

Les vuelve a recalcar con la misma cancha el Estadio, ahora acá empieza a revolcarse uno entre otro, llegar y decir hay que parar a esta gente que está haciendo estas cosas, porque les vuelve a decir La Cancha El Estadio en un estudio ni siquiera tenía un metro de excavación cuando brotaba el agua, ahí lo que había que hacer era un piscina, y seguían invirtiendo, entonces uno decía será posible que se siga invirtiendo recursos en eso.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que no todo es para crítica, el día que fue a esa plaza ni siquiera pudo entrar mucho, en realidad eso esta húmedo húmedo, abría que analizar muy bien que se tiene que hacer ahí.

En esta situación uno a veces tiene que ser un poco malicioso, a veces le ha llamado la atención situaciones donde se quiere actuar de buena fe pero en realidad a veces hay que tener la malicia de nuestros aborígenes y también saber con quién tratamos, con quien hacemos las cosas.

Cree que el Concejo puede recomendarles pero los que manejan los recursos son ustedes, obviamente uno quiere que sea de la mejor forma y lo mejor dirigido posible pero en realidad uno de los cuestionamientos que se hace es que ustedes están gastando mucho en

viáticos, que andan para arriba y para abajo y que todos los recursos se están yendo en viáticos.

Pero si ustedes se están poniendo de acuerdo todos los distritos y si están realizando actividades relacionadas unas con otras, pues lo primero es organizar las comunidades, a veces eso genera más impacto que dar plata, porque muchas comunidades piden plata pero no se organizan para manejar los recursos, es bueno que se organicen.

Toda esta información llega aquí, no es que ninguno de nosotros lo esté manifestando, por lo tanto necesitan evacuar esas dudas para saber que están haciendo.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez, manifiesta, que ese tipo de cosas se hace vía proyecto, porque si lo hacen vía viáticos deben de tener un tope, del cual no pueden pasarse porque estarían violando el Reglamento, eso se hace vía proyecto y se re direccionan los recursos para eso, entonces ahí no habría problema, por eso deben de investigar y asesorarse bien.

La Señora Sirlet Marchena, manifiesta, que ellos tienen que organizarse, están llevando el control de salidas y entradas, desgloses por partidas, informes de reuniones regionales, informes de comités comunales, el Comité que llega a juramentarse debe llevar un documento donde dice que es el presidente y todo lo demás, ellos los firman, el Comité Cantonal lo recibe y se archiva.

Se hizo un fondo de Caja Chica con su reglamento para montos pequeños y no tener que girar cheques.

Se están gestionando para contratar al Contador del Comité Cantonal de Deportes, para llevar las cosas más en orden.

Otra cosa es la lista de activos que escucharon que existe un archivo, la grabadora que hasta el momento no han podido reclamar porque no tienen la factura, hasta el momento el Comité Cantonal de Deportes y Recreación tiene una lista de activos.

Que en estos días les pasaran una notita solicitando un vehículo para hacer una gira para ver las necesidades de los diferentes comités de deportes que tenemos en el Cantón, porque no es solamente que lleguen a pedir, es ir y ver y así verificar el trabajo que se ha realizado, que han hecho con los recursos que se les ha dado.

El Señor Johel Quirós, manifiesta que en realidad la idea de visitar los diferentes comités es para ver las necesidades de las comunidades, si se hacen los proyectos, ya que a veces hacen las solicitudes y uno tiene que cerciorarse si ejecutan las ayudan que solicitan.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que en cuanto al reglamento que están haciendo unos desembolsos menores por caja chica, como no tiene claro pregunta, ¿están trabajando basados en el reglamento del Comité de Deportes actual o es que pretenden trabajar en base a un nuevo reglamento? Porque si es un nuevo reglamento lo tiene que aprobar el Concejo Municipal.

La Señora Sirlet Marchena manifiesta que hizo la consulta y le dijeron que podía mandar un comunicado, según la recomendación dada por auditoría ellos podían tener caja chica, entonces de ahí tomaron que podían tener la caja chica e hicieron un pequeño reglamento para trabajar basados en el mismo.

El Señor Presidente Municipal manifiesta que el reglamento lo tiene que aprobar el Concejo Municipal.

El Señor Regidor Jorge Jiménez Sánchez les manifiesta que ese reglamento de la Caja Chica deben de traerlo al Concejo para que se incluya dentro del Reglamento general.

El Señor Johel, manifiesta que otro asunto que querían tratar es con respecto al desembolso de los recursos del Comité, ya que a la hora que van a depositar el presupuesto, en la primera ocasión tuvieron muchas trabas administrativas pero vinieron y hablaron y luego les depositaron rápidamente, sin embargo cuando correspondió hace unos días que les hicieran el otro desembolso, les pidieron unas facturas o recibos timbrados que no sabe de dónde salen y luego les pidieron que hicieran una nota, entonces vine y pregunte a la Señora Secretaria, quien me manifestó que lo acostumbrado es que hicieran el depósito a la cuenta del Comité de Deportes, ella fue muy colaboradora e inclusive me hizo la nota, y como el sello lo maneja la Secretaria del Comité, tuve que ir a buscarlo a su casa y se presentó la nota, con la presentación de la nota hicieron el depósito de la plata.

Ahora respecto a la plaza de Cariari le llama la atención que como no le han dado respuesta y si no se le ha dado respuesta a este asunto es porque estamos tratando de investigar ya que hay muchas versiones, incluso la de Ismael que en este presupuesto había sido aprobado pero resulta que buscaron en el presupuesto de este año y lo único que dice para Cariari es un millón de colones y decía marcos de fútbol, más bien ellos ya habían adquiridos los marcos porque se les ayudo no sabe pero cree que fue por medio de COOPEAGROPAL, entonces ya ellos tienen los marcos, y lo que hicieron fue pedirle otra nota donde justificaran otra cosa para darles ese millón ya que lo estaban solicitando, eso es lo único que tienen, entonces se están dando a la tarea de investigar si en diciembre de 2009 se aprobó algo porque eso es lo que ellos manifiestan.

Incluso han revisado el libro de actas, que está un poco enredado, las cosas están como entre cortada la información.

Referente al Barrio El Estadio como dice Minor han estado pensando en buscar ayuda, no tienen la experiencia pero están tratando de ver cómo montar un proyecto para activar esa cancha, incluso se les ocurría porque no hacer una sintética que vaya a mejorar la situación del zacate, ya que ahí lo que hay es un montón de humedad.

Quería preguntar, si sabían respecto a la reunión de los juegos Deportivos Nacionales.

El Señor Presidente Municipal, manifiesta, que todo está suspendido por la situación presentada de la emergencia.

El Señor Johel, manifiesta, que en el caso de la plaza de Cariari cuando ya tengan las investigaciones terminadas se pronunciaran al respecto.

La Señora Sirlet Marchena, hace referencia a la infraestructura, se habla que el Comité Cantonal puede ayudar solo en una parte

El Señor Sindico Aníbal Rodríguez Cerdas, manifiesta, que los felicita por la visión que tiene con respecto al Deporte, visitar a las comunidades es una buena iniciativa ya que en las comunidades es muy dado a levantar a una sola persona para que visite al Comité y solicitar algo y si uno como Comité es perezoso lo único que hace es apoyarlo para que se vaya tranquilo, pero que sucede va a ver un problema grave, no se sabe en que se invierte el dinero que se les da, pero realmente se tiene que ser vigilante para la inversión del dinero porque si la comunidad no tiene visión para que darle recursos es una mala inversión.

La Señora Regidora Nereida Jiménez López, hace referencia a la plaza de deportes de la 22 de octubre que se encuentra en muy malas condiciones, porque han tenido la imprudencia de personas que no constituyen con el comité, para pedir, pero luego invierten y no se realiza bien el trabajo, es buena la idea de visitar las comunidades a las que se les asigna recursos.

El Señor Presidente Municipal, propone que se acuerde solicitar a los Señores Shirley Villalobos e Ismael Gómez, se proceda a la entrega de los activos del Comité Cantonal de Deportes.

Somete a votación la propuesta la cual es aprobada en forma unánime. Ver capitulo de acuerdos.

El Concejo Municipal le agradece la visita del día de hoy y desde luego estamos para apoyarlos.

ARTÍCULO CUARTO

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

Se recibe copia de nota enviada al Señor Alcalde Municipal por los vecinos de San Rafael, indican que 30 metros antes del puente de hamaca mano izquierda, aproximadamente 150 metros antes de la Pulpería Los Gallos, conformamos un pequeño caserío de siete familias que ya habitan ahí, y con proyección de unas cinco casas más, ante usted respetuosamente solicitan se les declare como camino público, al entrada hacia nuestras casas, por cuanto ya es un camino constituido desde hace ya tres o cuatro años, requerimos que senos declare como calle pública este camino vista que el ICE nos instala el servicio de electricidad, pero se requiere que el camino nos lo declaren público, para lo cual estamos en la mejor disposición de brindar toda la colaboración que ustedes necesiten para que se nos ayude en la solicitud que estamos planteando. Ver capitulo de acuerdos.

Se recibe nota del Señor Victo Rojas Delgado, Presidente Asociación de Desarrollo Integral de Laurel, solicitan al Concejo Municipal patente temporal para la venta de licor en actividad que se llevara a cabo los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2010, con el objetivo de recaudar fondos para el mantenimiento del salón comunal. Ver capitulo de propuestas rechazadas.

ARTÍCULO QUINTO

INFORMES

No se presentaron informes.

ARTÍCULO SEXTO

ACUERDOS: EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:

Acuerdo N°01: Se acuerda comunicar a los vecinos del cantón, que con motivo de la celebración de las Fiestas de Fin de Año, se suspende la sesión del día lunes 27 de diciembre del año 2010, reiniciando las sesiones el próximo 3 de enero del año 2011.

Acuerdo N°02: Se acuerda autorizar al Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI), para que ingrese al cauce de dominio público del Río Corredores y se provea del material, para la intervención de rutas nacionales 614 y 608, rutas nacionales en lastre, que actualmente están intransitables debido a los daños ocasionados por la Tormenta Tropical Tomas.

La autorización se da al amparo de la Resolución 259-MINAET de las 10 horas con cuarenta y cinco minutos del 11 de mayo del 2010, y además en la declaratoria de emergencia nacional, incluida en la lista de cantones con más afectación en la infraestructura vial. Se autoriza a la Administración Municipal, para que coordine con el CONAVI, el contenido de este acuerdo.

Acuerdo N°03: De conformidad con lo recomendado por el Asesor Ad-Horem del Concejo, respecto a la aplicación del acuerdo N°14, dictado en la sesión ordinaria N°38, celebrada el día 20 de setiembre del año 2010, por medio del cual se le solicita a la Administración proceder a ejecutar la obra de Construcción Zonas Verdes Parque de Ciudad Neilly, el Concejo Municipal acuerda suspender dicho acuerdo, hasta tanto el Tribunal Contencioso Administrativo no se pronuncie sobre las medidas cautelares solicitadas por la Empresa Estructuras Metálicas C.P.O.S A y siendo que la Administración de la Municipalidad manifestó por escrito ante el Contencioso Administrativo que no se opone a la imposición de las medidas cautelares solicitadas por la mencionada empresa. Acuerdo definitivamente aprobado.

Acuerdo N°04: Se acuerda solicitar a la Administración realice una investigación tanto técnica como legal referente a la solicitud de los Vecinos de San Rafael, de declarar camino público la entrada hacia sus casas, ya que es un camino constituido según manifiestan los vecinos.

Acuerdo N°05: Se acuerda que en lo sucesivo para el otorgamiento de patentes temporales de venta de licor a agrupaciones deportivas, las mismas deben estar debidamente inscritas y juramentadas ante el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Corredores.

Así mismo se acuerda solicitar al Comité Cantonal de Deportes, se nos suministre el listado de todos los Comités de Deportes debidamente juramentados ante el Comité de Deportes, para efectos del otorgamiento de patentes temporales para la venta de licor.

Acuerdo N°06: Se acuerda solicitar a la Administración brinde un informe respecto a cada una de las obras del parque, si ya fueron concluidas y debidamente recibidas por la Municipalidad de Corredores y quien las recibió, se adjunte una copia del acta de finiquito y recibimiento de las mismas.

Acuerdo N°07: Se acuerda solicitar a los Señores Ismael Gómez, Shirley Villalobos Montes y Alberto Murillo, anteriores miembros de la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes, que en el término de 8 días a partir de la notificación, proceda a hacer entrega de todos los activos del Comité Cantonal de Deportes, que les fueron entregados, conforme el acta que hizo el Comité Cantonal de Deportes del periodo anterior.

ARTÍCULO SETIMO

PROPUESTAS RECHAZADAS.

Propuesta rechazada N°1: Se acuerda solicitar a la Asociación de Desarrollo Integral de Laurel que re programe actividad del 10, 11 y 12 diciembre de 2010 para otra fecha, ya que para esas fechas esta el Festival Luces del Sur que es una actividad Cantonal.

ARTÍCULO OCTAVO

CIERRE DE LA SESION

Al no haber más asuntos que tratar y al ser las ocho de la noche con treinta minutos del día veintiséis de noviembre de 2010, el Concejo Municipal, da por concluida la sesión.

Minor Castro Aguilar
Presidente Municipal

Sonia González Núñez
Secretaria Municipal